



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS**

Mayo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo de Alimentos
RADICADO No.	17873-40-89-001-2022-00367-00
DEMANDANTE	- Cesar Augusto Castellanos Zuluaga, representante del menor de edad M.C.R. - Camilo Castellanos Reyes
DEMANDADO	Ana María Reyes Hurtado
LINK EXPEDIENTE	178734089001-2022-00367-00

Encontrándose el proceso al despacho, con el objeto de resolver sobre el requerimiento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. Zona Norte, se encuentra que, esta allegó comunicación, por lo que se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 17 de mayo de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 020

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria